

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expte.- P.NS.P.: 2022 -3-71

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa: TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L., con C.I.F. B15726177, (lote 1 - nº de orden 4), por un importe de 1.020.877,00 €, de fecha 24 de julio de 2023, con un plazo de ejecución de 36 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento evolutivo para la actualización y soporte del sistema Quenda Medic, exclusivo de la firma "Tecnologías Plexus, S.L.", en el Hospital Universitario 12 de octubre.*

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 48.660,27 €, para atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA QUENDA MEDIC, EXCLUSIVO DE LA FIRMA "TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.", EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **6 meses** más de ejecución (*del 25/07/2026 al 24/01/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (48.660,27Euros)**- (B.I.: 40.215,10 €, 21% IVA: 8.445,17 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTAL
2026	21600	42.172,23 €
2027	21600	6.488,04 €

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ -
***6282**
Fecha: 2026.06.11 13:42

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González